COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 01 de Noviembre de 2013

ADDENDA Nº 01/13
LPN Nº 07/2013 PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS"

Modificar en el PBC.

1. Modificar en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 2, IAO 7.1, IAO 7.2, IAO 20.2 (e), IAO 23.1 y la IAO 26.1 y quedando de la siguiente manera:

➢ **Donde dice:**

Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales del Presupuesto General de la Nación, que **serán financiados por FF 10 (Recursos del tesoro) para el ejercicio 2013, según lo establecido en la Ley N° 4848 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013".**
El presente llamado es Plurianual; **el pago correspondiente al ejercicio fiscal 2014 estará sujeto a la Aprobación Presupuestaria correspondiente.**

➢ **Debe decir:**

Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales del Presupuesto General de la Nación, que **serán financiados por FF 10 (Recursos del tesoro) para el ejercicio 2014.**
Los fondos para Licitacion Publica Nacional, "AD REFERENDUM": esta sujeta a la aprobacion del Presupuesto General de la Nacion para el ejercicio fiscal 2014.

➢ **Donde dice:**

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: **Cap. Int Carlos Colman**
Dirección: **Ruta Transchaco km 13 ½ – Centro Financiero Nº 5**
Ciudad: **Mariano Roque Alonso- Paraguay**
Teléfono y Fax: **021-750.369**
La fecha y hora límites para realizar consultas ***es 29/10/13 –10:00 HS***
OBS: El pedido de aclaración será recibida por escrito de parte de los potenciales oferentes para su correspondiente aclaración hasta la fecha tope establecida en el PBC.
No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido.

➢ **Debe decir:**

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: **Cap. Int Carlos Colman**
Dirección: **Ruta Transchaco km 13 ½ – Centro Financiero Nº 5**
Ciudad: **Mariano Roque Alonso- Paraguay**
Teléfono y Fax: **021-750.369**
La fecha y hora límites para realizar consultas ***es 07/11/13 –10:00 HS***
OBS: El pedido de aclaración será recibida por escrito de parte de los potenciales oferentes para su correspondiente aclaración hasta la fecha tope establecida en el PBC.
No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido.

➢ **Donde dice:**

La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones
Dirección: Ruta Transchaco Km. 13 ½, frente a la Expo
Ciudad: Mariano Roque Alonso
Telé/Fax: 750.369
Dirección de correo electrónico: cf5uoc@gmail.com

Fecha: **29/10/13**
Hora: 09:00

- **Debe decir:**

La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones
Dirección: Ruta Transchaco Km. 13 ½, frente a la Expo
Ciudad: Mariano Roque Alonso
Telé/Fax: 750.369
Dirección de correo electrónico: cf5uoc@gmail.com
Fecha: **07/11/13**
Hora: 09:00

- **Donde dice:**

El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta será **120 (ciento veinte) días** a partir de la hora y fecha prevista para la apertura de ofertas. Se requiere que en caso de optar por póliza de seguro, la Aseguradora tenga una calificación AA conforme a la resolución N° 1258/10 de la Comisión Nacional de Valores.

- **Debe decir:**

El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta será **120 (ciento veinte) días** a partir de la hora y fecha prevista para la apertura de ofertas.Se requiere que en caso de optar por póliza de seguro, la Aseguradora tenga una calificación de **(A, A+ o AA)** conforme al reporte de indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros emitidos por la Superintendencia de Seguros de B.C.P.

- **Donde dice:**

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:
Atención: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5
Dirección: Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO
Número del Piso/Oficina: Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 5
Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay
Código postal: NO APLICA
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 05/11/13
Hora: 09:00 HS.

- **Debe decir:**

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:
Atención: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5
Dirección: Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO
Número del Piso/Oficina: Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 5
Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay
Código postal: NO APLICA
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 15/11/13
Hora: 09:00 HS.

- **Donde dice:**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO
Número de Piso/Oficina: Sala de Conferencias del Centro Financiero N° 5
Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay
Fecha: 05/11/13
Hora: 09:15 HS.

- **Debe decir:**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO
Número de Piso/Oficina: Sala de Conferencias del Centro Financiero N° 5
Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay
Fecha: 15/11/13
Hora: 09:15 HS.

2. Modificar en la Sección IV. Formularios. Condiciones Especiales del Contrato (CEC). CGC 17.1 , quedando de la siguiente manera:

- **Donde dice:**

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, **es de 10 (diez) % del valor total del contrato**. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía al Proveedor, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta garantía. La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista o Proveedor.

Se requiere que en caso de optar por póliza de seguro, la Aseguradora tenga una calificación de **(A, A+ o AA)** conforme al reporte de indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros emitidos por la Superintendencia de Seguros de B.C.P.

La vigencia de la Póliza de cumplimiento será desde la firma del contrato hasta el 31 de julio del 2014.

- **Debe decir:**

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, **es de 10 (diez) % del valor total del contrato**. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía al Proveedor, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta garantía. La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista o Proveedor.

Se requiere que en caso de optar por póliza de seguro, la Aseguradora tenga una calificación de **(A, A+ o AA)** conforme al reporte de indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros emitidos por la Superintendencia de Seguros de B.C.P.

La vigencia de la Póliza de cumplimiento será desde la firma del contrato hasta el 31 de enero del 2015.

3. Modificar en la Sección V. Modelo de Contrato. 6. Vigencia del Contrato, quedando de la siguiente manera:

- **Donde dice:**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta 30 de junio de 2014.

- **Debe decir:**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta 31 de diciembre de 2014.

COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTRO FINANCIERO DPTO. DE COMANDO

CARLOS DANIEL COLMÁN ROJAS
Cap IV Jefe Dpto UOC CF N° 5